

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN RELACIÓN CON
“AYT CÉDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”**

De: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.**, en su condición de Sociedad Gestora de
“AYT CÉDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”
Paseo de la Castellana, 143 – 7º
28046 Madrid

A: **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**
Miguel Ángel, 11 – 1ª planta
28010 Madrid

D. Luis Miralles García, en nombre y representación de **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.** (la “Sociedad Gestora”), domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 143, 7ª planta, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en su condición de Director General de la entidad, debidamente facultado al efecto y en relación con el fondo de titulización de activos denominado “**AYT CÉDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**” (el “Fondo”)

COMUNICA

- I. Que, con fecha 7 de junio de 2012, FITCH RATINGS rebajó la calificación de la deuda a largo plazo de España a BBB Outlook Negative.
- II. Que, siguiendo su criteria, con fecha fecha 12 de junio de 2012, FITCH rebajó las calificaciones de las Entidades Emisoras.
- III. Que como consecuencia de lo anterior, el pasado 25 de junio de 2012, FITCH rebajó la calificación de los Tramos que se indican a continuación:

	Calificación actual	Calificación anterior
Tramo A	BBBsf	A-sf
Tramo B	BBBsf	A-sf

- IV. Que, asimismo, con fecha 13 de junio de 2012, MOODY'S INVESTORS SERVICE rebajó la calificación de la deuda a largo plazo de España a Baa3.
- V. Que, siguiendo su criteria, el pasado 25 de junio de 2012, MOODY'S rebajó las calificaciones de las Entidades Emisoras.



VI. Que, como consecuencia de lo anterior, con fecha 27 de junio de 2012, MOODY'S rebajó la calificación de los Tramos que se indican a continuación:

	Calificación actual	Calificación anterior
Tramo A	Baa1(sf)	A2(sf)
Tramo B	Baa1(sf)	A2(sf)

Los términos que en esta Comunicación aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en la Escritura de Constitución y/o el Folleto, salvo que se disponga otra cosa.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 27 de junio de 2012.

D. Luis Miralles García
Director General
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.